



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 04 DIC 2024

RESOLUCIÓN N° 2494 - 024

VISTO:

El viaje a realizar a la Ciudad de Salta, por parte del Director de los Pueblos Originarios y el Agente Municipal, que desempeñan funciones en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos, retirar Mangueras, para los Valles de Acambuco.-

Que, dicho traslado se requiere el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo Camión Ford Ranger 1519 Dominio AD555JV.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL
LEY N° 7.936**

R E S U E L V E

Art.1º. COMISIONAR el viaje a realizar por el personal perteneciente al Director de los Pueblos Originarios y el agente Municipal pertenecientes a la Secretaría de Obras Públicas, a la Ciudad de Salta correspondiente Al día 05 de Diciembre del presente año, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de la presente, de acuerdo a la siguiente descripción:

| Apellido y Nombre | Personal | L.P. Nº/D.N.I. Nº | Sector |
|-------------------|----------|----------------------|------------------------|
| MARTINEZ, Darío | P.P. | 399 | Chofer |
| APARICIO, Luis | P.P | 580 | Pueblos Originarios |

Art.2º. AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir las pertinentes Órdenes de Pago para cada uno de los Agentes Municipales mencionados en el Art. N° 1, de acuerdo al siguiente detalle:



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



RESOLUCION N° 2494 - 024

| Apellido y Nombre | Viáticos |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MARTINEZ, Dario | 2/3 de Un (01) día de Viático a la Ciudad de Salta, mas (Pesos Cien Mil) \$100.000 de Combustible..- |
| APARICIO, Luis | 2/3 de Un (01) día de Viático a la Ciudad de Salta.- |

Art.3º. La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º. Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Sandra E. Fernandez
Secretaría de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray

EJECUTIVO LOCAL